

5. RENDICIÓN DE CUENTAS

Memorando Nro. CNE-CNGEP-2025-0621-M

Quito, 31 de mayo de 2025

Mgs. Luis Alberto Coles Rea
Director Delegación Provincial Electoral de Bolívar

Mgs. Luis Hernán Cisneros Jaramillo
Director Delegación Provincial Electoral de Loja

Lic. Marco Vinicio Gualotuña Quinaluisa
Director Provincial Electoral de Sucumbíos, Encargado

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

Ing. Martha Beatriz Cox Davalos
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Pastaza

Mtr. Renato Teodoro Maldonado González
Director Delegación Provincial Electoral de Azuay, Encargado

Mgs. Rosa Piedad Tapia Andino
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Guayas

Lcda. Slendy Gabriela Álvarez Benalcázar
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Orellana

Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero
Directora Provincial Electoral de Chimborazo

Sr. Elvis Renato Cobos Pallo
Director de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos, Encargado

ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2024 – Delegaciones Provinciales Electorales

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en razón de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución de la República del Ecuador, emitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 aprobada el 10 de marzo de 2021, que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el capítulo II "PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS" en su Art. 11 determina que en la fase 1 "Elaboración del informe de Rendición de Cuentas", en el literal c) "(...) Este informe deberá ser aprobado por la máxima autoridad del nivel territorial correspondiente".

Memorando Nro. CNE-CNGEP-2025-0621-M

Quito, 31 de mayo de 2025

En cumplimiento a las fases establecidas, se estructuró el borrador del informe de rendición de cuentas preliminar del periodo fiscal 2024 del Consejo Nacional Electoral, el que se remite a ustedes con la finalidad de que se estructure el informe orientado al cumplimiento de la gestión provincial, mismo que deberá cumplir con lo determinado en la resolución antes mencionada.

Adicionalmente, se requiere que las Delegaciones Provinciales Electorales procedan a cargar la información con los respectivos verificables de respaldo en la página web de cada una de las provincias, generando los respectivos links para cumplir con el proceso de rendición de cuentas, según lo determinado el Capítulo II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS en el Artículo 11, sección Fase I inciso a y c.

Enlace: <https://cloud.cne.gob.ec/index.php/s/zdYnL3Rf8swPiFq>

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**OLGA LORENA
CANTUNA MONTALVO**

Mgs. Olga Lorena Cantuña Montalvo
COORDINADORA NACIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN

Copia:

Lcda. Maria Juana Lozano Guailas
Especialista de Análisis Político y Difusión Electoral

Econ. Miguel Antuash Tsenkush
Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, Encargado

Lic. Tayron Michael Valarezo Eras
Coordinador de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales

NUT: CNE-2025-95132

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Jenyfer Katalina Garzón Moreno	DNSGC	2025-05-29
Revisado por: Miguel Antuash Tsenkush	DNSGC	2025-05-30



Memorando Nro. CNE-DPMS-2025-2113-M

Macas, 02 de junio de 2025

PARA: Ing. Johana Esther Cardenas Zabala
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2

Mgs. Elizabeth Magaly Rivadeneira Ortega
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Abg. Pamela Elizabeth Capelo Burgos
Especialista Provincial de Secretaria General

Ing. Shirley Carolina Rivadeneira Rivadeneira
Analista Provincial de Talento Humano 2

Lcda. Kelly Martina Tello Borja
**Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos
Electorales**

Ing. Angel Hermel Arce Cordero
Analista Provincial de Participación Política 2

Ing. María Castro Guzmán
**Responsable del área de Capacitación Electoral de Morona Santiago,
Encargada**

Mgs. Jorge Ramiro Vasquez Mejía
Especialista Electoral

ASUNTO: DISPOSICIÓN PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN PARA EL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.

De mis consideraciones:

Se dispone para conocimiento y trámite pertinente, conforme normativa electoral vigente y dentro del ámbito de sus competencias, el Memorando Nro. CNE-UPGEPMS-2025-0155-M, de fecha 02 de junio de 2025, suscrito por la Ing. Johana Cárdenas, Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2, con asunto: "SOLICITANDO SE DISPONGA A LOS RESPONSABLES DE UNIDAD LA ENTREGA DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024."; en el que menciona:

"Estimado Director, con Memorando Nro. CNE-CNGEP-2025-0621-M, de fecha 31 de mayo de 2025, la Coordinación Nacional de gestión Estratégica y Planificación,

Memorando Nro. CNE-DPMS-2025-2113-M

Macas, 02 de junio de 2025

- 1.2.5 *Circunscripciones Electorales.*
- 1.2.6 *Cambios de Domicilio Electoral*
- 1.2.7 *Aprobación y Publicación del Registro Electoral*
- 1.2.8 *Procesos de Democracia Interna.*
- 1.2.9 *Inscripción de Alianzas.*
- 1.2.10 *Inscripción y Calificación de Candidaturas.*
- 1.2.11 *Impresión de Papeletas y Documentos Electorales.*
- 1.2.12 *Miembros de las Juntas Receptoras del Voto.*
- 1.2.13 *Límite del Gasto Electoral*
- 1.2.14 *Fondo de Promoción Electoral*
- 1.2.15 *Debates Electorales.*
- 1.2.16 *Observación Electoral*
- 1.2.17 *Presupuesto Operativo Electoral*
- 1.3.1 *Sistemas Electorales para la Consulta Popular y Referéndum 2024.*
- 1.3.2 *Sistemas Electorales para el Proceso Electoral Elecciones Generales 2025.*
- 1.4.1. *Proceso Electoral: Referéndum 2023.*
- 1.4.2. *Proceso Electoral: Consulta Popular Yasuní 2023.*
- 1.4.3. *Proceso Electoral: Elecciones Generales Anticipadas 2023 – Primera Vuelta.*
- 1.4.4. *Proceso Electoral: Elecciones Generales Anticipadas 2023 – Segunda Vuelta.*
- 1.4.5. *Proceso Electoral: Referéndum y Consulta Popular 2024.*
- 2.4.1. *Convocatoria.*
- 2.4.2. *Habilitación de la Página Web.*
- 2.4.3. *Creación del Formulario.*
- 2.4.4. *Convocatoria Veedurías.*
- 2.4.5. *Designación Comisión Técnica y Comisión Académica.*
- 2.4.6. *Postulantes.*
- 2.4.7. *Calificación de Méritos.*
- 2.4.8. *Pruebas de Oposición.*
- 2.4.9. *Proclamación de resultados.*
- 2.4.10. *Presupuesto.*
- 2.11.1 *Capacitaciones.*
- 2.11.2 *Investigaciones y Publicaciones. "*

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



firmado electrónicamente por:
SIGUENZA JARAMILLO
KLEBER DANIELY

Mgs. Kleber Daniely Siguenza Jaramillo
DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL DE MORONA SANTIAGO

Memorando Nro. CNE-DPMS-2025-2047-M

Macas, 26 de mayo de 2025

PARA: Ing. Johana Esther Cardenas Zabala
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2

Abg. Pamela Elizabeth Capelo Burgos
Especialista Provincial de Secretaria General

Ing. Shirley Carolina Rivadeneira Rivadeneira
Analista Provincial de Talento Humano 2

Abg. Alexis Javier Torres León
Analista Provincial de Asesoría Jurídica

Ing. María Castro Guzmán
**Responsable del área de Capacitación Electoral de Morona Santiago,
Encargada**

Ing. Maria Delia Castro Guzmán
**Responsable de la Unidad Provincial Administrativa de Morona
Santiago, Encargada**

Mgs. Karla Elizabeth Ocampos Calle
Especialista Provincial Financiero

Tnlg. Shiram Doris Petsain Utitaj
Analista Provincial Financiero 2

Ing. Johana Cárdenas Zabala
**Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Participación Política
de Morona Santiago, Encargada**

Lcda. Kelly Martina Tello Borja
**Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos
Electtorales**

Mgs. Elizabeth Magaly Rivadeneira Ortega
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Mgs. Jorge Ramiro Vasquez Mejía
Especialista Electoral

Memorando Nro. CNE-DPMS-2025-2047-M

Macas, 26 de mayo de 2025

Anexos:

- 1.-FORMULARIO MODELO ANTERIOR 2023.xlsx
- 1. FORMULARIO PARA LLENAR 2024.xlsx

Copia:

Ing. Eliana Esther Antich Antunish
Analista Provincial de Participación Política I.

Marco Daniel Rojas Suarez
Técnico Provincial de Participación Política

NUT: CNE-2023-68536



Memorando Nro. CNE-UPGEPMS-2025-0146-M

Macas, 26 de mayo de 2025

PARA: Mgs. Kleber Daniely Siguenza Jaramillo
Director Provincial Electoral de Morona Santiago

ASUNTO: SOLICITANDO DISPONGA A LAS UNIDADES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL EL LLENADO DEL FORMULARIO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024.

Señor Director, como es de su conocimiento Con Memorando CNE-CNGEP-2025-0127-M, suscrito por el Econ. Andrés Moscoso , Coordinador Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, Subrogante, informa el inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2024, y solicita la conformación del equipo de Rendición de cuentas de la Delegación Provincial.

Con estos antecedentes, solicito de manera comedida Disponga a todas las Unidades de la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago, que son poseedoras de la información, se llene el formulario establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social -CPCCS con los Respectivos Verificables, Estos verificables deberán cumplir con las recomendaciones establecidas por el ente de control.

La Unidad de Gestión Estratégica y Planificación será la encargada de consolidar la información remitida por todas las áreas, referente a la gestión realizada en el período fiscal 2024.

Se solicita la entrega de dicha información hasta el día LUNES 02 DE JUNIO DE 2025 de manera IMPOSTERGABLE, para lo cual se anexa el modelo de formulario que se presentó el año anterior, en el cual se puede descargar los links y tener referencia de la información que se debe presentar.

Atentamente,



Firmada electrónicamente por:
CARDENAS ZABALA
JOHANA ESTHER

Ing. Johana Esther Cardenas Zabala
ANALISTA PROVINCIAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN 2